2026/2183

30.9.2026

DECISIÓN (UE) 2026/2183 DEL CONSEJO

de 22 de septiembre de 2026

por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 13 de mayo de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/954 ([2]) por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 del Consejo ([3]).

(3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Volker-Gerd WESTPHAL.

(4) El Gobierno alemán ha propuesto a D. Markus NIGGEMANN, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Staatssekretär im Ministerium für Wirtschaft, Energie, Klimaschutz und Europa des Landes Brandenburg* (secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Económicos, Energía, Acción por el Clima y Asuntos Europeos del Estado federado de Brandemburgo), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030, a D. Markus NIGGEMANN, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Staatssekretär im Ministerium für Wirtschaft, Energie, Klimaschutz und Europa des Landes Brandenburg* (secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Económicos, Energía, Acción por el Clima y Asuntos Europeos del Estado federado de Brandemburgo).

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.
([2]) Decisión (UE) 2025/954 del Consejo, de 13 de mayo de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/954, 22.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/954/oj).
([3]) Decisión (UE) 2025/71 del Consejo, de 10 de diciembre de 2024, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 (OJ L, 2025/71, 16.1.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/71/oj).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de septiembre de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

T. BYRNE